



# **PLAZO PARA SOLICITAR AYUDASAIE POR EMERGENCIA**

## **7 DE ABRIL DE 2020 - 15 HORAS**

A todos los socios y socias de AIE

Debido a la multitud de peticiones de AYUDAIE POR EMERGENCIA que se han recibido en AIE y con el fin de atender las peticiones y hacerlas efectivas cuanto antes, y compatibles con los recursos, notificamos que el plazo de solicitudes de AYUDAIE POR EMERGENCIA, que se abrió con el Comunicado AIE del 24 de marzo de 2020, vence el 7 de abril de 2020, a las 15 horas.

Dependiendo de la cantidad total de solicitudes que AIE reciba, podremos organizar otra tanda de ayudas posterior a esa fecha.

El fondo especial que AIE ha destinado para atender todas las solicitudes de AYUDAIE POR EMERGENCIA es de 2 millones de euros.

**AIE dedica 2,5 millones de € en AYUDASAIE a sus socios y socias en 2020.**

Es importante considerar que las AYUDASAIE POR EMERGENCIA están destinadas a los socios y socias más vulnerables y necesitados de nuestro colectivo.

Estamos seguros de que nos ayudaréis a llevar a término este programa solidario de ayuda, con el propósito de atender a todos los que se encuentren en situación de necesidad. Gracias.

AIE vela por el interés de sus socios y socias y debe ser prudente con los recursos, garantizando que van a parar al destino adecuado y necesario.

**¡ UNIDOS RESISTIREMOS AL COVID-19 !**